

## **Intervención de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación**

**Reunión Ministerial del Consejo de Europa, Atenas, 4 de noviembre 2020  
(por videoconferencia)**

Sr. Presidente

La suscripción del Estatuto de Londres en 1949 y de la Convención Europea de Derechos Humanos al año siguiente significó un punto de inflexión en la concepción del orden internacional en Europa, originando un proyecto de paz basado en un compromiso compartido con los derechos humanos, el Estado de Derecho y la democracia. Renovar ese compromiso constituye la mejor forma de conmemorar el 70 Aniversario de la Convención.

Mi gobierno lo renueva con convicción, orgulloso por lo mucho que el Consejo ha conseguido en las últimas siete décadas, la labor del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la producción normativa y el establecimiento de estándares que afectan a prácticamente todos los ámbitos relevantes de la vida colectiva.

Un gobierno orgulloso también de tener el privilegio de estar al frente de una democracia plena como es España, una democracia vibrante que ansiamos durante muchas décadas los españoles, europeos ausentes del impulso fundacional hace siete décadas, y que hoy podemos disfrutar.

Nuestro régimen de libertades nos ayuda a afrontar con determinación los retos del presente, desde la preservación y reafirmación de los derechos humanos, el Estado de Derecho y la democracia. El primero de estos retos es el de superar la pandemia del COVID-19 y las crisis que conlleva. Tal es el propósito de la *Declaración de Atenas*, que España apoya decididamente.

Es especialmente necesario que junto con el reconocimiento de los derechos garanticemos a los ciudadanos su realización efectiva. Nuestra atención no debe estar dirigida solamente a las violaciones de los derechos humanos derivadas de la acción de los Estados, sino también a su inacción, a la ausencia de políticas públicas que garanticen la realización efectiva de los derechos humanos. En este momento hay que situar los derechos a la salud y el

conjunto de los derechos sociales en el centro de los derechos humanos que promovemos desde el Consejo de Europa. Por ello quiero mencionar las Convenciones de Estambul sobre mujeres y de Lanzarote sobre niños, especialmente en un contexto en el que hemos visto agravarse la violencia de género. Y tampoco puedo dejar de mencionar que España está ultimando los trámites para la ratificación de la Carta Social Europea Renovada, compromiso de mi país y que mi Gobierno ha impulsado sin descanso.

Sr. Presidente

Más allá de las exigencias de esta crisis, debemos también afrontar los retos estructurales y globales del tiempo que nos ha tocado vivir, desde la asunción de la relación inextricable de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los derechos humanos, como viene reiteradamente planteando España, siendo también conscientes de que el cambio climático y la sostenibilidad medioambiental son marco para la definición y realización de los derechos humanos - por ello España apoya la introducción de esta temática en la agenda del Comité de Ministros- y sabiendo que el Consejo no puede estar ausente del desafío que plantea la inteligencia artificial a los derechos humanos, el estado de Derecho y la democracia.

*El marco estratégico planteado por la Secretaria General* constituye una buena base a partir de la que trabajar juntos y no quiero dejar de agradecer a la Secretaria General su presentación.

Sr. Presidente

España apoya plenamente la decisión para asegurar la efectividad a largo plazo del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que vamos a adoptar. Tengo la satisfacción de decir que España ya ha apoyado al Tribunal con su contribución a la cuenta especial y con la traducción al español de la jurisprudencia del Tribunal, y que desea seguir haciéndolo.

Nuestros principios, obligaciones, y compromisos compartidos merecen ser aplicados en todo el Consejo de Europa. También en aquellas zonas grises o en litigio, en donde hay ciudadanos que los esperan y autoridades que sin duda

los deben respetar si quieren estar a la altura de su pertenencia a este proyecto común que es nuestra organización.

España ha recibido con satisfacción Informe sobre la política de Vecindad del Consejo. Es para nosotros una prioridad hacerla cada vez más y activa y, en este marco, proponemos reflexionar sobre el propio concepto de vecindad. En lo que se refiere al compromiso con los derechos humanos, Estado de Derecho y democracia, es el Atlántico un mar que nos aproxima, nos hace “vecinos” del único sistema continental que, junto al europeo del Consejo, garantiza a los ciudadanos la posibilidad de defender frente a los Estados los derechos humanos ante una jurisdicción supranacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Aprovecho para dar la bienvenida a la reciente adopción de la Declaración de Asociación Estratégica entre el Consejo y México.

El Consejo puede tener un papel también en la gobernanza global para lo que dispone del instrumento del Centro Europeo para la Interdependencia Global y la Solidaridad, conocido como Centro Norte Sur que España preside actualmente y al que les invitamos a adherirse.

Sr. Presidente

Gracias por la organización de este Comité de Ministros y mi más sincera felicitación por la labor realizada por la presidencia griega en estos momentos tan difíciles.

Nuestro esfuerzo es importante. Si en estos tiempos revueltos alguien me preguntara qué salvaría de lo construido en las últimas décadas, no tendría duda alguna en la respuesta, ni como Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, ni como ciudadana: los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho.

Muchas gracias otra vez.